



**DECLARA DESIERTO PARCIALMENTE EL "XIII CONCURSO DE PROYECTOS DE DIPLOMADO REGIONAL EN TEMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2019". PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE CONICYT.
RESOLUCION EXENTO N°: 6265/2020
Santiago 14/05/2020**

DOCUMENTO
ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el D.F.L. N°6/2019, del Ministerio de Educación; en la Ley N°21.192, de presupuestos del sector público para el año 2020; en el D.S. N°246/2019, del Ministerio de Educación; y en las Resoluciones N°7/2019 y 8/2019, ambas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta N°6206, de 30 de mayo de 2019, de CONICYT, que aprobó las Bases del "XIII Concurso de Proyectos de Diplomado Regional en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019". Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica de CONICYT;

b.- La Resolución Exenta N°6870, de 03 de julio de 2019, de CONICYT, que declaró la inadmisibilidad de la propuesta que indica, del concurso en referencia;

c.- El acta de reunión del panel de evaluación técnica, de 05 de agosto de 2019, donde constan las notas de consenso acordadas; y los comentarios, sugerencias y recomendaciones para las propuestas evaluadas;

d.- El acta de reunión del Comité Regional de Proyectos, de 04 de septiembre de 2019, donde constan las notas de consenso acordadas para cada propuesta, y los comentarios, recomendaciones y condiciones de adjudicación para cada proyecto;

e.- El acta de reunión N°5 y N°7, ambas del Consejo Asesor del Programa Regional, de 12 de septiembre y de 29 de noviembre, ambas de 2019;

f.- El Memorándum, de 02 de enero de 2020, del Programa Regional de CONICYT, que solicita se declare la deserción parcial del certamen singularizado;

g.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta esta Directora Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el D.F.L. N°6/2019 y D.S. N°246/2019, ambos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1°.- **DECLÁRASE** parcialmente desierto el "XIII Concurso de Proyectos de Diplomado Regional en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019". Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica de CONICYT; relativo a las propuestas que indica, por las razones que respectivamente se señala:

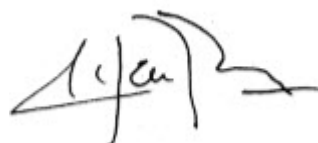
a) Región de Magallanes y la Antártica Chilena

DIPL190002	Inadmisibilidad
DIPL190003	No recomendado por Consejo Asesor Programa Regional

2°.- ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°6206/2019.

3°.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Ejecutiva, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.



AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Nacional

AEE // JVP / fvp

DISTRIBUCION:

WANDA GARCIA - Encargada Funcional Programa Regional - PROGRAMA REGIONAL

OLGA LARENAS - Coordinador(a) Área de Gestión y Vinculación - PROGRAMA REGIONAL

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799